GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	MEDIO AMBIENTE
UNIDAD O GRUPO:	JEFATURA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
FECHA INFORME:	ABRIL 16 DE 2026

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**				
Nº CONTRATO	30012026-0988				
CONTRATISTA	JUNTA DEFENSA CIVIL LA ENEA				
OBJETO DE CONTRATO	"Impulsar el adecuado funcionamiento del sistema integrado de seguridad y Emergencias del Caldas (SISEC), e implementar un adecuado protocolo de comunicación de emergencias en el Departamento de Caldas"				
POBLACIÓN BENEFICIADA	DEPARTAMENTO DE CALDAS				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales, Caldas				
VALOR:	$ 185.715.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	7 MESES	FECHA INICIACIÓN	3/02/2026	FECHA. TERMINACIÓN	2/09/2026

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA	**ANÁLISIS**	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO %**
1. Establecer un protocolo de comunicación en emergencias, con el fin de determinar los roles y responsabilidades de cada una de las entidades del SDGRD Caldas.	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el periodo correspondiente al mes de marzo, se dio continuidad al proceso de estructuración y fortalecimiento del protocolo de comunicación para la atención de situaciones de emergencia en el marco de la operación de la Línea 123 del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias de Caldas – SISEC. Se avanzó en la revisión de los procedimientos utilizados por los operadores para la recepción, clasificación, registro y direccionamiento de las novedades, así como en la identificación de los roles y responsabilidades de los actores que intervienen en la atención de las emergencias. Desde la supervisión, se evidencia **avance satisfactorio** en el desarrollo de la actividad, recomendándose continuar con la consolidación y socialización del protocolo como herramienta orientadora para la atención y gestión de las comunicaciones de emergencia.	28.6%
2. Realizar talleres y sesiones de socialización dirigidos a	**Verificación y Análisis de la actividad:**	

actores clave responsables de la gestión en situaciones de emergencia.	Durante el periodo evaluado, se avanzó en la organización y preparación de las jornadas de socialización y capacitación dirigidas al personal y actores involucrados en los procesos de atención de emergencias. Se identificaron temas prioritarios relacionados con el funcionamiento de la Línea 123, los procedimientos de atención, los canales de comunicación y la articulación requerida para garantizar una respuesta oportuna frente a las situaciones reportadas. Desde la supervisión, se evidencia **avance en la preparación y organización de la actividad**, recomendándose continuar con la programación y ejecución progresiva de los espacios de capacitación y socialización previstos durante la ejecución contractual.	
3. Establecer mesas de trabajo interinstitucionales para definir roles, canales de comunicación y responsabilidades	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el mes de marzo, se dio continuidad a la revisión de los roles, responsabilidades y canales de comunicación establecidos para la atención de situaciones de emergencia en el marco de los procedimientos operativos de la Línea 123 y del SISEC. Este proceso permitió fortalecer la claridad frente a las responsabilidades de los diferentes actores involucrados en la recepción, gestión y direccionamiento de las emergencias, así como identificar aspectos que requieren articulación y seguimiento. Desde la supervisión, se evidencia **avance satisfactorio** en la actividad, recomendándose continuar fortaleciendo los espacios de coordinación entre las entidades y actores involucrados en la atención de situaciones de emergencia.	
4. Programar encuentros de retroalimentación para evaluar y ajustar la estrategia. comunicacional, asegurando su	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el periodo objeto de supervisión, se continuó con los espacios de	

pertinencia efectiva.	interacción y retroalimentación con el personal operativo, orientados a identificar aspectos susceptibles de mejora en los procedimientos y estrategias implementadas para la atención de emergencias. Los ejercicios de retroalimentación permitieron revisar las dinámicas operativas, analizar situaciones presentadas durante los turnos y establecer orientaciones para fortalecer la oportunidad y efectividad de la respuesta. Desde la supervisión, se evidencia **avance satisfactorio** en el desarrollo de la actividad, recomendándose mantener estos espacios de manera periódica y documentar los compromisos y ajustes que se deriven de los mismos.	
5. Monitorear permanentemente (24 horas) la red de comunicaciones de emergencias del departamento de Caldas, dispuesta en las instalaciones del SISEC	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el mes de marzo, se dio continuidad al monitoreo permanente de las comunicaciones y novedades recibidas a través de la Línea 123 y de los demás mecanismos dispuestos para la operación del SISEC. Durante los turnos de operación se realizó el seguimiento a los reportes recibidos, efectuando el respectivo registro y actualización de la información en las bases de datos y herramientas disponibles. Desde la supervisión, se evidencia **cumplimiento satisfactorio** de esta obligación durante el periodo evaluado, teniendo en cuenta su carácter permanente dentro de la ejecución contractual. Se recomienda continuar garantizando la oportunidad y consistencia en el registro de la información.	
6. Establecer y alimentar un aplicativo web en el cual se permita alimentar permanentemente la información y obtener las estadísticas claras de las emergencias presentadas en el	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el periodo evaluado, se dio continuidad a la alimentación y actualización de los registros relacionados con las emergencias y novedades atendidas en el departamento de Caldas. La información recopilada permitió	

departamento de Caldas	mantener actualizados los registros operativos y avanzar en la consolidación de datos que facilitan el análisis de los eventos reportados y la generación de información estadística para el seguimiento de las emergencias. Desde la supervisión, se evidencia **avance satisfactorio** en el cumplimiento de la actividad. Se recomienda continuar fortaleciendo la calidad, oportunidad y consistencia de la información registrada, garantizando su utilidad para los procesos de seguimiento y toma de decisiones.	
7. Hacer un seguimiento permanente de las plataformas que suministran información referente a condiciones climáticas, sismos, alertas tempranas, entre otras y garantizar su difusión oportuna	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el mes de marzo, se continuó realizando seguimiento a las plataformas y fuentes de información utilizadas para el monitoreo de condiciones climáticas, eventos sísmicos, alertas tempranas y demás situaciones que pudieran representar un riesgo para el departamento. El seguimiento realizado permitió mantener actualizada la información disponible durante los turnos de operación y facilitar la identificación de novedades relevantes para su respectivo seguimiento y comunicación. Desde la supervisión, se evidencia **cumplimiento satisfactorio** de la actividad durante el periodo evaluado. Se recomienda continuar priorizando la consulta de fuentes oficiales y mantener la trazabilidad de las novedades y comunicaciones generadas.	
8. Ejecutar un programa de formación teórico- practica focalizado en el manejo de protocolos y procedimientos de emergencia.	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el periodo evaluado, se adelantaron espacios de actualización y socialización con el personal operativo, orientados al fortalecimiento de conocimientos relacionados con los protocolos y procedimientos aplicables a la atención de situaciones de emergencia.	

	Estas actividades permitieron reforzar aspectos relacionados con la recepción de reportes, el manejo de la información, el direccionamiento de las novedades y la articulación con los actores responsables de la respuesta. Desde la supervisión, se evidencia **avance satisfactorio** en el desarrollo de la actividad, recomendándose continuar con la implementación progresiva de actividades de formación teórico-práctica y documentar los procesos desarrollados.	
9. Organizar simulacros y ejercicios prácticos que permitan a los operadores ensayar la respuesta ante escenarios críticos	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el mes de marzo, se avanzó en la identificación y definición de aspectos necesarios para la futura realización de ejercicios prácticos y simulacros, teniendo en cuenta los procedimientos que deberán ser evaluados y los posibles escenarios de emergencia que pueden presentarse durante la operación. La actividad se encuentra en proceso de planificación, considerando la necesidad de establecer previamente los objetivos, participantes, escenarios y mecanismos de evaluación correspondientes. Desde la supervisión, se evidencia un **avance inicial**, recomendándose continuar con la estructuración y programación de los ejercicios, con el fin de garantizar su ejecución durante los siguientes periodos contractuales.	
10. Desarrollar y distribuir manuales y material didáctico actualizado, acorde a las mejores prácticas internacionales.	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el periodo evaluado, se continuó con la revisión y organización de los procedimientos y contenidos relacionados con la atención de emergencias y la operación del SISEC, como insumo para el desarrollo y actualización de manuales y material de apoyo. Esta actividad permitió avanzar en la	

	identificación de los contenidos prioritarios que deberán ser incorporados en los instrumentos de consulta y socialización dirigidos al personal operativo y a los actores involucrados. Desde la supervisión, se evidencia **avance satisfactorio en la fase de estructuración de la actividad**, recomendándose continuar con la consolidación y actualización de los documentos para su posterior socialización y distribución.	
11. Promover sesiones de actualización periódicas que incorporen nuevos conocimientos y reflexiones derivadas de experiencias operativas.	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el mes de marzo, se continuó promoviendo espacios de actualización con el personal operativo, en los cuales se abordaron aspectos relacionados con el funcionamiento y fortalecimiento de las actividades desarrolladas en el marco del SISEC. Estos espacios permitieron compartir experiencias derivadas de la operación, identificar oportunidades de mejora y reforzar conocimientos relacionados con los procedimientos de atención y gestión de situaciones de emergencia. Desde la supervisión, se evidencia **cumplimiento satisfactorio** de la actividad durante el periodo evaluado. Se recomienda mantener la periodicidad de estos espacios y conservar los soportes correspondientes a las actividades desarrolladas.	
12. Establecer un calendario de reuniones de coordinación y seguimiento entre los diferentes actores involucrados.	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el periodo correspondiente al mes de marzo, se dio aplicación al calendario de reuniones de coordinación y seguimiento establecido durante el primer periodo de ejecución contractual. Este instrumento permitió orientar la programación de los espacios de	

	articulación y seguimiento, facilitando la organización de las actividades y el establecimiento de compromisos relacionados con el desarrollo del contrato. Desde la supervisión, se evidencia **cumplimiento satisfactorio** de la actividad, recomendándose mantener actualizado el calendario y realizar seguimiento a los compromisos generados durante las reuniones desarrolladas.	
13. Crear un comité de seguimiento encargado de analizar la retroalimentación recibida y proponer ajustes en el plan de acción	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el mes de marzo, se dio continuidad al funcionamiento del Comité de Seguimiento creado durante el primer periodo de ejecución, como espacio destinado al análisis de las actividades desarrolladas y a la identificación de oportunidades de mejora. En el marco de este proceso se realizó seguimiento a las acciones adelantadas y se promovió la retroalimentación sobre los aspectos operativos y de coordinación que pudieran requerir ajustes dentro del plan de acción. Desde la supervisión, se evidencia **cumplimiento satisfactorio** de la actividad durante el periodo evaluado. Se recomienda mantener la operatividad del comité y documentar los análisis, compromisos y decisiones adoptadas.	
14. Documentar lecciones aprendidas y generar informes que respalden la mejora continua de los procedimientos de respuesta	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el periodo correspondiente al mes de marzo, se dio continuidad al proceso de identificación y documentación de aspectos relevantes derivados de la operación y de las actividades desarrolladas durante el periodo. Las observaciones y experiencias	

COPIA CONTROLADA

	identificadas constituyen un insumo para el fortalecimiento progresivo de los procedimientos de respuesta y para la definición de acciones orientadas a la mejora continua. Desde la supervisión, se evidencia **avance satisfactorio** en el cumplimiento de la actividad, recomendándose continuar con la documentación periódica de las lecciones aprendidas y realizar evaluaciones que permitan identificar oportunidades de ajuste y mejoramiento.	
OBSERVACIONES:		

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 02 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	PAULA MARCELA VILLAMIL RENDON
FIRMA:	